

Guayaquil, agosto 26 del 2003

INFORME DEL COMISARIO

**A los Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA INMOPENLI C.A.**

Señores Accionistas:

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los resultados financieros en base a su revisión.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. La revisión efectuada Al Balance General de la Compañía INMOBILIARIA INMOPENLI C.A. al 31 de diciembre del 2001 fue realizada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 371 de la Ley de Compañías.

1.- En el Ejercicio Económico del 2001 el Gerente General ha cumplido como administrador en todo lo relacionado en normas legales y en especial a lo que respecta a los Estatutos Sociales de la empresa no existiendo observación que hacer.

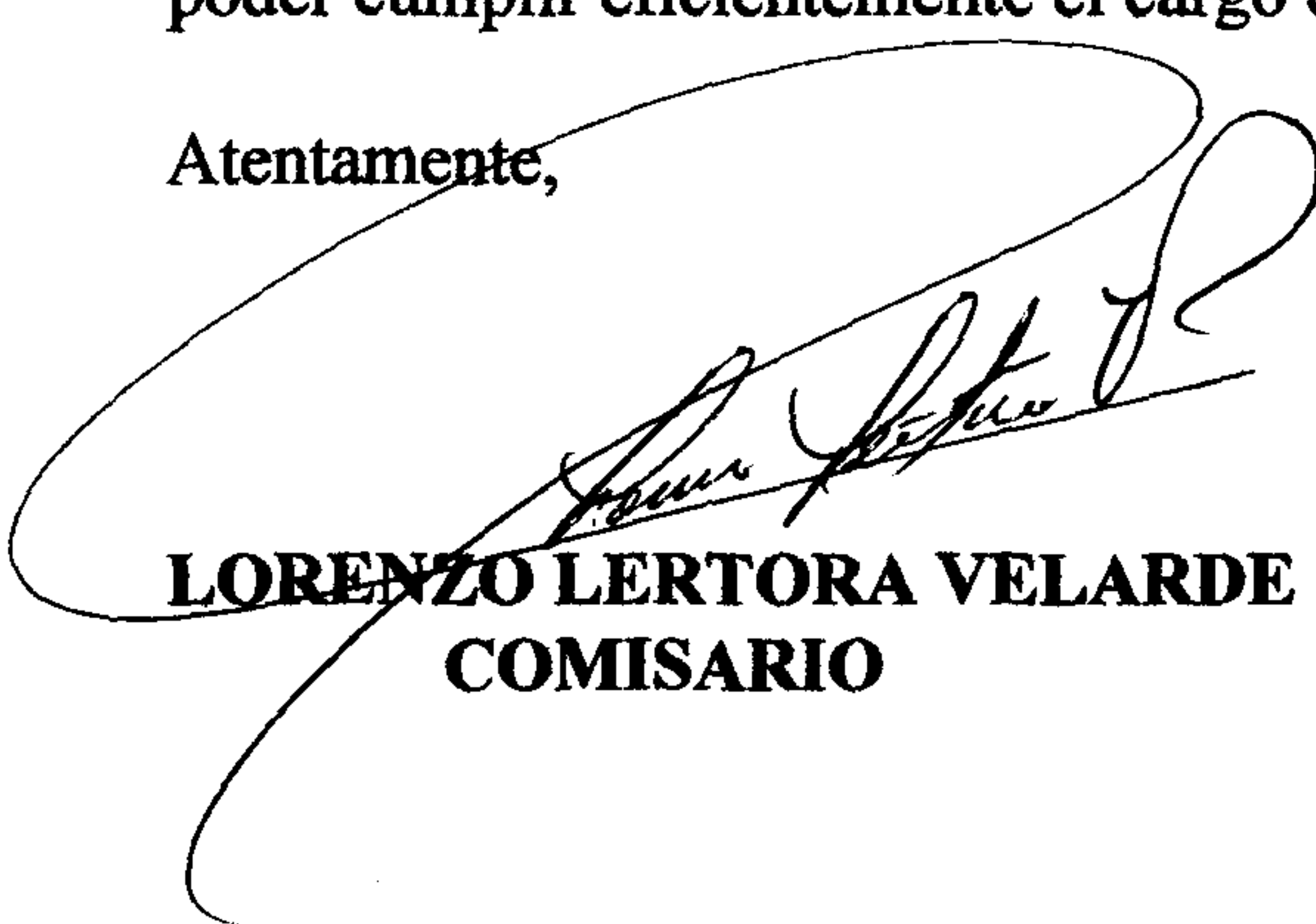
2.- El la revisión realizada periódicamente a los registros contables, libros sociales, y demás documentos de la Compañía me dieron toda la colaboración a fin de que pueda ejercer el cargo en forma eficiente y tengo los conocimientos necesarios de toda la actividad que realiza la empresa en el cual soy Comisario.

3.- Los registros y documentos contables son llevados en forma ordenada y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad generalmente establecidas. Los libros Sociales son llevados en forma ordenada y de conformidad con las disposiciones legales.

4.- Las cifras que aparecen en los Estados Financieros guardan correspondencia con la que constan registrados en los libros de contabilidad de la compañía y son confiables.

Habiendo cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, no me queda más que agradecer a la administración dela compañía por todas las facilidades dadas a fin de poder cumplir eficientemente el cargo de Comisario que me encomendaron.

Atentamente,


**LORENZO LERTORA VELARDE
COMISARIO**

23 SET. 2003